



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION  
CONTRATO 153 DE 2015**

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO No:	153 DE MAYO 15 DE 2015
OBJETO:	<b>CONTRATAR LA REALIZACION DE AFOROS DE RESIDUOS A USUARIOS GRANDES PRODUCTORES, ESPECIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, OFICIALES, Y MULTIUSUARIOS AFILIADOS AL SISTEMA DE ASEO EN SU COMPONENTE DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL, DE LA EMRPSA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P</b>
VALOR INICIAL:	\$14.999.985
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CALENDARIO
CONTRATISTA:	<b>FREDY FARIT VERGARA GONZALEZ</b>
SUPERVISOR:	<b>JORGE IVAN VALENCIA CARVAJAL</b> DIRECTOR OPERATIVO
FECHA DE INICIACION:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2015
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA, SANTANDERO
OFICINA GESTORA:	Dirección Técnica y de Operaciones

**ACTA DE LIQUIDACION**

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Arquitecto **RAUL DURAN SANCHEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **FREDY FARIT VERGARA GONZALEZ** C.C. No. 1.102.352.751 de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 153 DE 2015 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA REALIZACION DE AFOROS DE RESIDUOS A USUARIOS GRANDES PRODUCTORES, ESPECIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, OFICIALES, Y MULTIUSUARIOS AFILIADOS AL SISTEMA DE ASEO EN SU COMPONENTE DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL, DE LA EMRPSA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P**

**CONSIDERANDO**

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 153 de 2015, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 15S00123 de Mayo 07 de 2015, y RP 15S00163 de Mayo 15 de 2015.
3. Que según el acta de pago final de fecha Diecisiete (17) de Noviembre de 2015 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 153 de 2015 firmado el día 15 de Mayo, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:



### ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 153 DE 2015

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

#### a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO #153 DE 2015		\$ 14.999.985,00
1	21/05/2015	ACTA DE INICIO	-	
2	05/08/2015	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 1	\$ 2.142.855,00	
3	08/09/2015	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 2	\$ 2.142.885,00	
	30/10/2015	ACTA DE PAGO PARCIAL N. 3	\$ 2.142.855,00	
4	17/11/2015	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 8.571.390,00	
		SUB- TOTAL	\$ 14.999.985,00	
		SALDO A FAVOR DE LA MEPRESA	\$ -	
		<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 14.999.985,00</b>	<b>\$ 14.999.985,00</b>

#### a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 153 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

#### b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

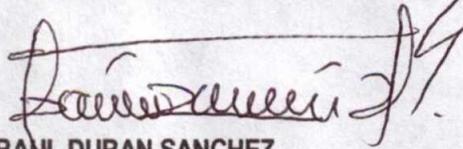
Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

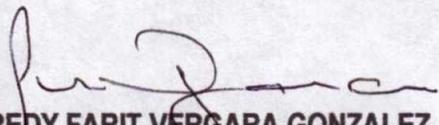
En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por terminado el contrato No. 153 de 2015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP. y el Señor **FREDY FARIT VERGARA GONZALEZ** quien comparece en Calidad en nombre propio identificado con C.C 1.102.352.751 de Bucaramanga, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No. 153 2015 cuyo objeto es: **“ CONTRATAR LA REALIZACION DE AFOROS DE RESIDUOS A USUARIOS GRANDES PRODUCTORES, ESPECIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, OFICIALES, Y MULTIUSUARIOS AFILIADOS AL SISTEMAS DE ASEO EN SU COMPONENTE DE RECOLECCION,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL, DE LA EMPRSA PIEDECUESTANA DESERVICIOS PUBLICOS E.S.P.”**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 153 de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los siete (07) días del mes de diciembre de 2015.

  
**RAUL DURAN SANCHEZ**  
 Gerente  
 Piedecuestana de servicios Públicos ESP

  
**FREDY FARIT VERGARA GONZALEZ**  
 C.C 1.102.352.751 de Bucaramanga  
 Contratista

Reviso: S.V.